SUSCRIPCION

España . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . 2'25 » »
Número suelto . . . . 5 céntimos
Id. atrasado . . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS Y AVISOS

Palma Miércoles 9 Junio 1909

Apartado núm. 10
REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador 38-1.º
Imprenta, Soledad, 27

NUM. 2069 — AÑO VII

El Matadero de Madrid

Aplicación al de Palma

En *El Mundo*, de Madrid, hemos leído una interesante información acerca del nuevo Matadero que se proyecta construir para el servicio público de la Villa y Corte. Esta información nos ha llamado la atención y la hemos leído con algún detenimiento, no sólo por las consideraciones de orden general que encierra, sino por el caso de similitud que existe entre el matadero de Palma y el de Madrid. También, aquí, han tenido que corregirse muchos de los defectos de que ha adolecido el sacrificio de reses en la capital de España, según la información que más abajo publicamos.

Llamamos la atención de nuestros concejales sobre este punto á fin de que deduzcan las consecuencias y enseñanzas que crean del caso aplicar á Palma. Por el exámen de los errores cometidos en casa agena se pueden rectificar los que nosotros podamos cometer ó evitarlos á su vez. Por tal razón publicamos íntegramente la información á que hacemos referencia:

La matanza al aire libre y el Matadero

El sacrificio de las reses destinadas al consumo se venía haciendo hasta el siglo XIX en las carnicerías particulares, con todos los peligros para la salud que aquellos atrasos para la civilización traía consigo, y en Madrid y Castilla con el de la tranquilidad pública, cuando de ganado bravo se trataba y se realizaba en plena calle.

Correspondió á Napoleón, entre otras varias, la iniciativa de organizar en París mataderos oficiales, pues la potente autoridad de aquel Emperador no desdeñaba el estudio de los asuntos que afectan al interés doméstico de los ciudadanos, y durante el periodo de la Revolución francesa en España, fué en nuestra capital objeto de especial atención todo lo que á la policía de abastos se refiere, llegando á cristalizar esta necesidad algunos años más tarde, en 1834, en que el Real decreto de 20 de Enero dicta reglas sobre el tráfico y venta de comestibles; en la especialidad de las carnes. Hasta el año 1844 no se presentó al Concejo, por el marqués de Santa Cruz, un proyecto de Casa-Matadero, que se inauguró en 1855, durante la Alcaldía de D. Valentín Ferraz, y que es el que hoy existe al final de la calle de Toledo.

La construcción de estos edificios y su administración por los pueblos respectivos viene á responder á la necesidad importantísima de que sea la autoridad la que vigile la limpieza en las operaciones de la matanza y la salud de las reses destinadas al consumo público, toda vez que el contagio de enfermedades infecciosas tiene en la alimentación su más eficaz vehículo.

Estas consideraciones y la finalidad que las sugiere obligaron á los Poderes públicos á caracterizar como municipal y atribución de los Ayuntamientos lo concerniente á mataderos, autorizando la exacción de arbitrios sobre tal materia, y así se consigna en el artículo 137 de la actual y mortecina ley de 1877 al regular las atribuciones de las Corporaciones municipales.

El actual edificio y el nuevo proyecto

Fué la terminación del actual Matadero un gran avance en la cultura urbana y en la higiene pública; pero, desconocedores en la década del 30 al 40 de todas las operaciones carniceras, limitaron su iniciativa á la de la *matanza;* lo que á principios del siglo XIX eran *desperdicios* de la res, en la castiza expresión de la palabra, se fué convirtiendo más adelante en objeto de aprovechamientos industriales y tomando verdadera importancia la utilización de huesos, tripas, pezuña, sebos y demás.

Y todo esto no lo tuvo en cuenta D. Valentín Ferraz al construir el Matadero, ni tampoco el excesivo aumento de la población, que ha hecho apreciar la estrechez del recinto destinado á Matadero.

Esto ha motivado infinidad de obras, de prolija é innecesaria enumeración, que han servido para aumentar sus naves, pero siempre sobre la primitiva y exclusiva idea del sacrificio de las reses, hasta que se ha confeccionado un gran proyecto de Matadero para la villa de Madrid por el inteligentísimo arquitecto don Luis Bellido; al actual Ayuntamiento corresponde la gloria de haber acordado su construcción y facilitándola con la operación de crédito últimamente realizada, y de la que hemos hablado con elogio al ocuparnos de la Gran Mía.

Reales órdenes y reglamento

Fué «abastecedor» hasta el Real decreto del año 1834 que inició la reforma tributaria de 1845, el que estaba encargado, en forma obligatoria y mediante contrato con el Ayuntamiento, de proveer al pueblo de los artículos de comer, beber y arder; la libre contratación promulgada por aquella disposición no pudo evitar que quedaran rescoldos de abastecimiento en nuestro Matadero, fomentados por la ambición de los industriales que merodeaban entre ganado y carniceros; la reglamentación del flamante Matadero no pudo el año 1855 terminar de una manera resuelta con los privilegios; pero en 1884 se redactó y aprobó por el Municipio, en sesión de 28 de Abril, el reglamento que hoy rige, y que se hizo preciso para concordar las operaciones del establecimiento con la Real orden de 14 de Octubre de 1882. En esta Real orden se excita el celo de las poblaciones de mayor importancia, y especialmente de Madrid, para que haciendo uso de las facultades del art. 72 de la ley municipal, y cumpliendo el deber ineludible de *procurar el mejoramiento de las subsistencias*, se proceda á establecer mercados de carnes en vivo, y se reforme el reglamento de mataderos, *suprimiendo el capítulo de abastecedores*. El art. 72 de la ley municipal, á que se hace referencia, señala en su párrafo 5.º como de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos el gobierno y dirección de los mataderos.

Edificio y reglamento, paralelos

Era natural que la regulación de las operaciones que se verifican en el Matadero, respondiera á lo que el edificio debe de ser y al redactar el reglamento no se pensó más que en la matanza del ganado y en la mejor forma de realizarlo; en aquellas épocas se designaban *concejales delegados*, y al que lo fuera de Mataderos se le facilitaron todo género de atribuciones y autoridad y este fué uno de los errores del reglamento.

Funcionaban y funcionan legal y honradamente las industrias llamadas *mondonguerias y secaderos de pieles*, y lo mismo que en el edificio, en el reglamento para nada se tuvieron en cuenta en aquellos tiempos, en que hubiera sido, por otra parte, inaudito atrevimiento, iniciar cualquier ideal de municipalización de algún servicio urbano.

Coincide con esto el arquilamiento de la Sociedad general de Ganaderos del Reino, que tan brillantes servicios podía prestar en sus dehesas, y nuestro Matadero ha venido á ser el centro de contratación del mercado de carnes en el que, como es consiguiente, ejercen influjo poderoso los que heredaron de los antiguos abastecedores la explotación de los despojos bovinos, que el dueño de la res no puede realizar, sin contar con los establecimientos dedicados á tales operaciones, y que nuestro Matadero no suministra, porque aun cuando recientemente se dedicó una parte del edificio á mondonguería en su planta baja y secadero de pieles en su piso alto, es de una insignificancia tal, acaso no pueda prestar servicio ni para el aprovechamiento del 5 por 100 de las reses sacrificadas.

Esta situación ocasiona al Ayuntamiento crecidos gastos en su Matadero, y la intervención de los industriales de las mondonguerías en las transacciones que se realizan entre ganaderos y carniceros, producen gabelas y dispendios que elevan el precio de la carne dedicada al consumo, sin que puedan evitarlo los excelentes empleados del Municipio encargados de aquel servicio.

Tirando con bala rasa

El día seis de Abril del año de 1905 se recogen por el ministerio de Fomento todas estas impresiones y dicta un interesante Real decreto en cuya exposición se manifiesta que la *causa del subido precio de la carne, indudablemente artificial, hállase en los muchos intermediarios, cuyo número excesivo es preciso impedir á todo trance;* se hace un llamamiento á la Asociación general de Ganaderos para que se organize de un modo adecuado y que ofrezca la suficiente garantía, para ser ella la encargada de estos servicios en las capitales y pueblos de importancia y se dispone que los Municipios procedan á construir un Matadero general, y que en ellos se cree una mondonguería para la limpieza y aprovechamiento de despojos.

El Ayuntamiento de Madrid ha cumplido ese precepto ministerial, y el proyecto de Matadero del Sr. Bellido se halla en vías de pronta realización, á cuyo efecto, y mediante concurso, se ha solicitado terreno de los particulares, y una vez resuelto este concurso han de empezar las obras, con lo que todo lo relativo á Matadero, entrará en un franco periodo de normalidad, con notable economía para los intereses de la villa de Madrid y poniendo término á los abusos de que dió cuenta el alcalde al Consejo en 17 de Agosto de 1907.

En el nuevo Matadero se destinan cuatro naves importantes á *mondonguería, tripería* y casquería, y otra de gran tamaño también, *á secadero de pieles*, del suficiente todas para el gran número de reses que exige el abastecimiento de una población de 700 á 800 mil habitantes.

La industria de *sebería* se deja fuera del establecimiento, pues solamente en el Matadero de Francfort-Sur-Maine, entre los modernos se ha incluido, y el mal olor que produce es constante motivo de reclamaciones por parte de la población, y respecto al aprovechamiento de la sangre de las reses, no ha dicho la ciencia todavía su última palabra, y por eso tampoco se ha tenido en cuenta en el futuro Matadero de la villa de Madrid.

Cifras y datos

Los gastos que ocasiona el Matadero en la actualidad ascienden, según el vigente presupuesto, á lo siguiente:

Personal	241.126,50	ptas
Reorganización del servicio	50.000	—
Material	41.929	—
Total.	333.155,50	—

Los ingresos que se suponen por el concepto de derechos de degüello, son:

En el Matadero de vacas.	475.000	pesetas
En id. de cerdos.	150.000	—
Total.	625.000	

Del estado que la Administración del Matadero redactó para el proyecto del nuevo edificio resulta que en el año 1906 se habían sacrificado 243.807 reses lanares y 44.618 de cerda.

Las industrias que se derivan del aprovechamiento de la res, y que no sirven para la alimentación, son: las tripas, para embutidos y cuerdas de guitarra; los cuernos, para cucharas, tinteros y peines; el pelo de cerda y las colas, para cepillos y brochas; las pezuñas, para botones; los huesos de las pezuñas, para refinar azúcar, y las raspaduras, para alimento de perros, pudiendo añadirse á esto las asaduras, hígados, manos y demás despojos de que se surten los puestos que la tradición llama de gallinejas y mollejas.

Epílogo

En película cinematográfica hemos procurado dar una idea de lo que el mercado de carnes en Madrid constituye, llamando la atención sobre lo que autoridades y alcaldes han elaborado, para evitar que las industrias, secundarias hasta hace algunos años, de la ganadería y carnicería, vengan á resultar en la actualidad como principales, absorbiendo en despilfarradoras gabelas lo que al precio de la carne corresponde, y obligando al Matadero de la villa á sostener los crecidos gastos que hoy alimenta, sin la compensación de los ingresos que una población como la capital de España tiene derecho á percibir.

Los concejales futuros y los actuales son los continuadores de los que en manos del clérigo Ferrán García prestaron juramento en la iglesia del Salvador; si con el trabajo que ya tiene realizado el Municipio no terminan la necesaria obra de la construcción del nuevo Matadero, pueden prepararse á *salir de la villa é de sus arrabales* antes que consentir que *sus propios ni parte de ellos sean enajenados.*

Segundo Vizcaino

LA EMIGRACIÓN DE OBRAS DE ARTE

Hace algún tiempo reflejaron los periódicos ingleses la enorme emoción que produjo en todas las clases sociales de Inglaterra el anuncio de que el duque de Norfolk había vendido á un negociante extranjero en francos un millón 650.000, el magnífico retrato de la duquesa Cristina de Milán, pintado por Holbein.

El admirable cuadro estaba en la «National Gallery», prestado por su poseedor; al tenerse noticia de la venta, emprendieron los periódicos una campaña unánime pidiendo al Gobierno que adquiera la obra de arte con fondos del Estado para impedir que saliese de Inglaterra.

El Gobierno desatendió las súplicas de la opinión pública, y entonces para rescatar el cuadro, por el cual exigía su comprador cien mil francos de prima, se abrió una suscripción popular, que sólo ascendía á 500.000 francos, hasta que ayer el comité de suscripción recibió un cheque de un millón, acompañado de una carta anónima en que se ofrecía la cantidad para que no pierda el país esa joya pictórica.

Apenas supo el Gobierno la noticia del generoso y admirable rasgo, se apresuró á contribuir con 250.000 francos para completar la suma necesaria para adquirir el cuadro.

La gran obra de Holbein no saldrá de Inglaterra.

RODANDO POR EL MUNDO

Entre los regalos que el general Palitzine ha enviado al Regente de China con ocasión de los funerales del Emperador Kuang-Su, figura una remesa de juguetes, que manda el tierno heredero del Trono de Rusia al tierno Hijo del Cielo.

El imperial niño Pu-Yi y su corte están maravillados. Uno de los juguetes es un ferrocarril, cuyos rails tienen una versta de longitud, y que marcha por medio del vapor. No hay detalle ferroviario que falte y que no esté llevado á la perfección.

Los restantes juguetes, animales parlantes y objetos curiosos, no son menos admirables.

¡Pronto empieza el Czarewitch á conquistarse al Emperador de la China!

El cinematógrafo puede prestar servicios de gran utilidad.

Generalmente, el estudiante de Medicina, fuera de la Cirugía y del anfiteatro, está reducido á descripciones verbales de las enfermedades, explicándole el profesor ó el libro los fenómenos y la marcha de las mismas.

Se trató de remediarlo con cuadros y fotografías; pero son vistas fijas y no dan la impresión del enfermo viviente.

LICURGO

¿Lerroux en España?

A bordo de un vapor holandés.—El pasajero D. Alejandro L. García.—El camarote misterioso.—La Policía, burlada

El corresponsal de la *Correspondencia* en Las Palmas (Canarias) telegrafía á su periódico lo siguiente:

«Llegó á este puerto, procedente de Buenos Aires y con rumbo á Lisboa, el vapor «Hollandia», de 7.500 toneladas.

En la lista de pasajeros de tránsito que lleva el mencionado buque, aparece el nombre de Alejandro L. García, de nacionalidad española, embarcado en Buenos Aires con pasaje hasta Vigo.

Algo ha sospechado la policía ó algunas instrucciones le han debido ser comunicadas, cuando á las pocas horas de fondear el vapor holandés en este puerto, y después de vigilar cuidadosamente á los pasajeros que venían á tierra, sin que sus investigaciones dieran resultado, se personó á bordo un inspector de la policía gubernativa, acompañado de un representante de la casa consignataria.

El inspector ha comprobado que venía á bordo, efectivamente, un pasajero de nacionalidad española, que figuraba en la lista con el nombre de Alejandro L. García.

Habíase encerrado este pasajero en su camarote desde el instante mismo en que el vapor llegó á Las Palmas.

El inspector de Policía interrogó al capitán del «Hollandia» y á la oficialidad de á bordo tratando de hacer investigaciones relacionadas con la misión que le había llevado á visitar el buque.

Pero tales investigaciones no han tenido el resultado que se prometía el inspector.

Estuvo á bordo hasta pocos minutos antes de zarpar el vapor que ha de conducir á Vigo al misterioso viajero.

Trabajo inútil, pues el D. Alejandro L. García continuó encerrado en su camarote, sin que el inspector lograra siquiera verle, que es precisamente lo que el policía deseaba.

Aquí se cree que la persona á quienes tantas veces me he referido en el curso de este telegrama, es D. Alejandro Lerroux.

Siendo así, se explica el deseo de las autoridades de comprobar la certeza de la noticia.»

ECOS DE LONDRES

Un censor extraño

El censor dramático Mr. Redford ha prohibido la representación de la última obra de Bernard Shaw, «The Showing-up of Blanco Porset». Con este motivo, los periódicos ingleses vienen muy amenos.

Bernard Shaw ha adoptado la actitud de sentirse personalmente ofendido por la decisión de Mr. Redford. El censor le acusa, en efecto, de haber ofendido la moral pública. Ello indudablemente constituye una ofensa ya que Bernard Shaw se siente tan celoso defensor de los intereses é ideales sociales, como pueda serlo Mr. Redford.

La obra en cuestión no atañe ni en poco ni en mucho al sexto mandamiento.

Blanco Porset es un cuatrero del Oeste americano.

El ambiente de la obra lo forman los bandidos, borrachos y ladrones de la parte semicivilizada del Oeste norteamericano.

Blanco roba un caballo, y al huir en él encuentra de pasada á una mujer que le entrega un niño moribundo, suplicándole que lo lleve á que lo vea un médico. El perseguido ladrón se enternece La criatura se le cuelga del cuello y Blanco pierde las fuerzas que necesita para huir. Deseoso de salvar al niño abandona el caballo y se interna por un bosque. El niño muere y los perseguidores le dan caza.

El pasaje que el censor ha prohibido es un diálogo entre Blanco y un hermano suyo, hipócrita y borracho. Blanco se queja de que Dios le persigue y profiere palabras crueles, no más asperas que las que pueden leerse en el Libro de Job.

Pero esas palabras son fundamentales en la obra. Se trata de presentarnos la visión del destino de un hombre semisalvaje, cuya desgracia sobreviene en el preciso momento en que acaba de realizar una obra buena.

El censor no ha querido ofender el oido del público delicado de estos tiempos, demasiado refinado para soportar el lenguaje que empleaban los clásicos del siglo XVII lo mismo en Inglaterra que en Francia y en España.

Y con este motivo pretenden los periódicos que el censor Mr. Redford, diga públicamente los principios en que se inspira para la práctica de su profesión. Hasta ahora parece que trata de alejar de la escena á los artistas y á los pensadores, para dejar el camino libre á los inmorales y á los *clowns*.

Si así fuere, los ingleses han llegado á poseer el censor ideal que pedía recientemente el francés Berstein: un censor que suprimiera el teatro de ideas para que pudiesen llenar todo el campo los ladrones, ladronas, adúlteros, adúlteras, especuladores y ganapanes insustanciales que el autor de «El ladrón» y de «Sansón» pone en escena.

Ramiro de Maeztu.

NOTICIAS CORTAS

Fallecimiento de un filántropo

París.—Ha sido muy sentida la muerte de M. Chauchard, ex director de los grandes almacenes del Louvre.

Era el finado una personalidad que contaba con grandes simpatías y de amistad en el mundo parisiense.

Recompensada su vida laboriosa y su gran iniciativa mercantil con la adquisión de una cuantiosa fortuna, invirtió gran parte de ella en obras filantrópicas y en proteger el Arte francés, estimulando y protegiendo á los artistas y adquiriendo obras para regalarlas á la ciudad de París y los Museos Nacionales.

Caravana atacada

Colomb Bechard.—Continúa reinando inseguridad en la región de Tafilalet; los actos de bandidaje están á la orden del día.

Ayer, una caravana que regresaba de Bu-Denib fué atacada por una banda de malhechores; éstos dieron muerte á uno de los individuos que componían la caravana y se apoderaron de todas las mercancías.

Movimiento revolucionario

Nueva York.—Noticias recientes recibidas en esta ciudad, y que proceden de varias poblaciones de la República de Honduras, confirman que se trama un complot revolucionario de importancia.

En vista de la gravedad de la situación el Gobierno norteamericano ha enviado á Geiba un cañonero americano para combatir á los revolucionarios.

El «record» de la aerostación

París.—El aviador M. Latham ha batido el «recort» del mundo con su monoplano.

M. Latham permaneció en el aire una hora y siete minutos; hasta ahora, ningún aeronauta había conseguido mantenerse tanto tiempo en el aire.

La legación alemana en el Vaticano

Berlín.—En representación del Gobierno alemán ha sido firmado hoy el contrato para la adquisición del palacio Borghesse en Roma.

El histórico edificio ha sido adquirido con objeto de instalar en él la legación de Alemania cerca del Vaticano.

En el contrato de venta se hace constar en una de sus clausulas que el adquiriente respetará todos cuantos objetos existen en el palacio que representan recuerdos de la familia del Emperador Bonaparte.

Reformas en Correos

(Continuación)

Dónde dejarán de cobrar los carteros los cinco céntimos por carta

Quedarán suprimido el derecho de entrega á domicilio de las cartas del interior del reino en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, quedando á cargo del Estado el sostenimiento de las respectivas carterías.

Esta reforma se irá extendiendo á las demás poblaciones del reino, por orden de importancia, á medida que el presupuesto lo consienta, hasta suprimir por completo aquellos derechos.

El gobierno podrá aceptar la cooperación de los Ayuntamientos para sufragar los gastos de reparto de la correspondencia en algunas poblaciones, y mediante ello, podrá también suprimir el derecho de distribución.

La inspección.—Los tribunales de honor Haberes pasivos

Para secundar la gestión del Centro directivo, funcionará, además de la inspección central, una regional y otra de ambulantes, enlazadas convenientemente para una acción común.

El ministro de la Gobernación podrá nombrar libremente los inspectores entre los funcionarios de Correos.

Con independencia del procedimiento administrativo, se establecen en el Cuerpo de Correos los tribunales de honor, los que tán solo podrán formarse en los casos que determine el reglamento, y únicamente sus resoluciones serán ejecutivas cuando sean aprobadas por real orden, y si no se interpone por el interesado el recurso contencioso-administrativo, dentro del término legal, por quebrantamiento en los procedimientos.

Serán de abano para la clasificación pasiva de los empleados del Cuerpo de Correos los servicios que hubieran prestado en las suprimidas clases de aspirantes de Correos y servirá de

sueldo regulador de la jubilación forzosa por edad el mayor disfrutado por el funcionario, cualquiera que sea el tiempo que lo haya percibido.

Ciento cincuenta y ocho vagones correos. —Edificios para oficinas.

Se procederá á contratar inmediatamente, previa subasta, la construcción de los 158 vagones-correos necesarios para el servicio de las oficinas ambulantes, á cuyo efecto se concede un crédito de «dos millones ochocientas cinco mil pesetas».

Para el pago del material que las reformas de Correos exigirán se concede igualmente un crédito de «un millón trescientas treinta y seis mil pesetas».

Se construirán en las capitales de provincia, y en Cartagena, El Ferrol, Gijón, Reus, Vigo, Las Palmas y Mahón, edificios adecuados para los servicios de Correos y Telégrafos, dentro del crédito de «veintitrés millones quinientas mil pesetas» que se concede para esa atención, y que podrá gastarse en varios ejercicios, con arreglo á las necesidades de las obras.

El gobierno queda autorizado para incluir en el plan de edificaciones las Casas-Correos de Linares y Manresa, previas las ofertas de los solares por los respectivos municipios y la inclusión de las partidas necesarias en los presupuestos del Estado.

Giro postal.—Caja de Ahorros

Las oficinas de Correos que designe la Dirección general admitirán giros dentro de los límites que fije el ministro de la Gobernación, mediante el abono de 1/2 por 100, y de 10 céntimos por el envío de la libranza, cuyo importe se satisfará al destinatario a domicilio ó en lista.

La orden de entrega se trasmitirá por telégrafo á la oficina de Correos expedidora, á instancia del interesado, mediante el pago de la tasa correspondiente.

El ministro de Hacienda facilitará á dicha Dirección los fondos necesarios para hacer frente al movimiento del giro.

Se crea, bajo la garantía del Estado, una Caja de Ahorros, con el nombre de Caja postal de Ahorros, que tiene por objeto recoger las economías más modestas y fomentar en el pueblo la práctica del Ahorro:

a) El gobierno organizará por real decreto acordado en Consejo de Ministros, los de vigilancia y administración de la Caja, que podrán refundirse en uno solo si así se considera preferible.

b) Esta Caja utilizará, para ponerse en contacto con el público, las administraciones y las agencias de Correos, por cuya mediación se harán las imposiciones y los reintegros.

c) Existirán en Madrid una Administración, compuesta de una contaduría y de una tesorería.

A su frente se hallará un administrador general, secretario del Consejo de administración.

d) El administrador central, el contador y el tesorero de la Caja de Ahorros serán nombrados por el ministerio de la Gobernación, á propuesta del Consejo de administración.

Los demás cargos de la administración central serán desempeñados por funcionarios del Cuerpo de Correos.

e) Esta oficina abrirá las libretas á favor de los imponentes, y llevará sus cuentas corrientes respectivas.

Extenderá libretas á favor de la mujer casada, y del menor, sin la intervención de sus representantes legales.

Las libretas extendidas á favor de la mujer casada, y los productos de las mismas, se considerarán bienes parafernales, no entregados al maridos para su administración.

Mientras el marido no haga uso del derecho que le concede el art. 1388 del Código civil, la mujer podrá disponer de la libreta y de sus productos sin la intervención de aquél. En otro caso le será precisa su autorización expresa; y si la negare, podrá solicitarse del juez municipal, en comparecencia y con citación del marido.

Las libretas extendidas á nombre de los menores de edad, así como sus productos, se considerarán adquiridas con su trabajo ó industria, ó á título lucrativo, y á los titulares de las mismas se les reputará siempre comprendidos en la última parte del artículo 160 del Código civil.

Las sociedades benéficas las de socorros mutuos, las cooperativas, las escuelas de instrucción primaria y cualesquiera otras instituciones análogas, podrán obtener libretas en la forma y por la cuantía que indique el reglamento.

Toda persona puede abrir una libreta á favor de un tercero, fijando las condiciones legales en que éste haya de retirar las imposiciones y productos de las Aismas.

También pueden abrirse libretas á favor de dos personas, con facultad de disponer indistintamente de ellas y de sus productos.

El reglamento desarrollará y completará estos preceptos inspirándose para todos los casos en el sentido de la más amplia libertad para las imposiciones y la mayor facilidad para los reintegros.

f) El Consejo de ministros fijará el interés que la Caja postal de Ahorros ha de abonar á las imposiciones, y que comenzará á correr desde el día 1.° ó el 16 del mes sucesivo á la fecha en que se verifique el ingreso, cesando igualmente el día 1.° ó el 16 del mes precedente al reembolso.

La imposición menor será de una peseta, que podrá abonarse en sellos de cinco céntimos, previamente reunidos y pegados en unos «volantes», que facilitarán las administraciones de Correos.

El Consejo de administración fijará la cantidad á partir de la cual el exceso de las imposiciones no devengará interés.

El 31 de Diciembre de cada año el interés devengado se sumará al capital. Para el abono de interés no se computarán las fracciones de peseta.

g) El importe de la primera imposición puede ser cualquiera; el de las ulteriores quedará limitado por el Consejo de administración así como la cantidad que mensualmente se pueda reintegrar al titular de cada libreta.

Este dispondrá de parte ó del total de lo abonado, en la misma, bien para que por su cuenta la Caja lo emplee en valores públicos, que le serán entregados, si así lo desea, bien para su transferencia al Instituto nacional de Previsión, á fin de continuir ó adicionar una pensión de retiro.

h) Los fondos de la Caja postal serán consignados en la Caja general de Depósitos, producirán un interés que fijará el ministro de Hacienda.

i) La Caja de Depósitos custodiará los valores públicos que compre por disposición de la Caja de Ahorros.

j) Quedará á beneficio del Tesoro la diferencia entre los intereses que abone la Caja y los que produzca los valores adquiridos.

Pasará á ser propiedad del Tesoro toda libreta en la cual durante treinta años, no se haya verificado ninguna operación, y no haya sido reclamada por legítimo derechahabiente.

La Caja postal de Ahorros podrá hacerse cargo de los donativos y de los legados que á su favor se hagan, dándoles el empleo que indiquen los donantes ó los testadores, ó resolviendo sobre su aplicación, si éstos no determinaaan lo que haya de dárselss.

k) El Consejo de administración será retribuido con dietas.

m) La Caja postal gozará de exención de todo impuesto por razón de sus operaciones, bienes ó valores; excepción que se declara extensiva á las libretas y sus productos, mientras no excedan de las cantidades por las cuales la Caja abona interés.

Se expedirán de oficio las certificaciones del Registro civil y parroquiales para justificar derechos sucesorios, edad, estado civil, ó cualquiera otras circunstancias de los titulares ó sus derechos habientes.

Comisión Provincial

Ayer a las 12'30 de la tarde empezó la sesión de la Comisión Provincial.

La presidió don Joaquín Puigdorfila y asistieron los diputados señores Valls de Padrinas, Socias y Pou, (don Gerónimo).

Leida el acta anterior, fué aprobada, así como los pliegos de reparos por el examen de las cuentas de los fondos públicos de los pueblos de Binisalem y Campos del año 1905 y las de Sineu correspondientes al año 1906.

Se dió cuenta del recurso interpuesto por don Onofre Palmer y Palmer, vecino de Estallenchs contra el acuerdo dictado por la Comisión Provincial por haber desestimado una reclamación hecha por el recurrente contra la capacidad legal del concejal electo don Francisco Coll.

Se acordó remitir al ministro de la Gobernación dicho expediente.

Capacidad é incapacidad de los concejales

Se dió cuenta luego de las siguientes reclamaciones:

Una presentada por don Gaspar Más Cerdá, vecino de Montuiri, contra la capacidad del concejal electo don Juan Más Gomila.

Otra de don Gabriel Cerdá contra la capacidad del concejal electo don Rafael Miralles Verd.

Otra de don Gabriel Más Cerdá contra la capacidad de los concejales electos don Juan Más Gomila, don Pedro José Miralles Buñola y don Antonio Jordá Buñola.

Otra de don Miguel Pons, contra la capacidad del concejal electo don Juan Aloy Miralles.

El señor Pou sostiene que la reclamación de don Gaspar Más ha de ser desestimada y dice que el concejal electo don Juan Más Gomila vivió accidentalmente una temporada fuera de la población, pero no por eso, según su opinión le hace perder el derecho de vecino.

El caso del señor Más—continúa diciendo el señor Pou, es idéntico al de don Pascual Ribot que permaneció en Cadiz mientras fué gobernador civil de aquella provincia y no por eso perdió la condición de vecino de Palma.

El señor Pou sostiene con mucha energía que todas las demás reclamaciones sean desestimadas tanto si son de un bando político como de otro; pues necesario que nos despojemos de todo apasionamiento y miremos estas cosas con menos apasionamiento, pues nosotros—dice—no estamos dispuestos á hacer política de campanario, debemos mirar más alto para evitar que de nuevo nos invada esa política falsa y ruin cual es la del caciquismo.

Intervieno el señor Socias y dice que en parte está conforme con el señor Pou pero que tiene que hacer constar que el señor Más fué á Mahon para posesionarse del cargo, es decir que el señor Más fué nombrado vigilante de aquella población y por lo tanto este hecho ya le hizo perder el derecho de vecindad de Montuiri.

El señor Pou interviene de nuevo y sostiene que la residencia del señor Más en Mahón fué accidental y por lo tanto no se debe admitir lo dicho por el señor Socías.

El Presidente Sr. Puigdorfila muestrase conforme con la opinión del señor Socías.

El señor Pou exclama: es necesario entonces que se aplique ese mismo criterio al caso de D. Juan Aloy Miralles que reside en Algaida.

Por mayoría de votos se decide que don Juan Más Gomila está incapacitado para ejercer el cargo de concejal.

El señor Pou emitió su voto en contra.

Son desestimadas las reclamaciones presentadas contra la capacidad de don Pedro José Miralles Buñola y D. Antonio Jordá Buñola.

Se pone á discusión la reclamación presentada contra la capacidad del concejal electo don Juan Aloy Miralles.

El señor Socías dice que el Sr. Aloy tiene la residencia fija en Montuiri á pesar de tener arrendada una finca en el término de Algaida.

El señor Pou sostiene que dicho concejal electo vive en el predio de Son Trobat», término de Algaida.

Lamentóse el señor Pou que la Comisión Provincial haga política menuda.

Rectifican varias veces los señores Pou y Socías y por mayoría de votos se acordó desestimar la reclamación producida contra el Sr. Aloy.

El señor Pou emite su voto en contra.

Más del despacho ordinario

Fué leído el expediente promovido por un recurso interpuesto por don Rafael Morey Roca en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Palma por el que resolvió que no procedía ordenar que fueran derribadas ni suspendidas las obras denunciadas por el recurrente que se han efectuado en las casas números 6 al 18 de la calle de Campaner.

Se ha acordado que el Arquitecto emita su informe.

Se ha acordado: remitir copia certificada de la partida de bautismo de una expósita, al Administrador de Hacienda; admitir en el departamento de dementes á un alienado; conceder autorización á un matrimonio para prohijar á una expósita; admitir en la Misericordia á una vecina de Andraig; adquirir ropa blanca para el Hospital; prorrogar un socorro de lactancia.

Se ha dado cuenta de un telegrama del Ministerio de la Gobernación referente á validez é incapacidad de elecciones y concejales.

Se ha enterado del movimiento de acogidos durante el mes de mayo en la Inclusa de Mahón.

Fueron aprobadas varias cuentas por servicios provinciales.

El rancho de la cárcel

El señor Pou denuncia que el rancho que se sirve á los presos es malo por lo que cree necesario que el próximo martes comparezca ante la Comisión Provincial el contratista para poner remedio á dicho mal.

Así se acordó y la sesión se levantó á las dos.

LOS PUEBLOS

Muro

He aquí el programa de las próximas fiestas:

Jueves 17

A las doce gran repique de campanas.

Acto seguido colocación de las banderas anunciadoras de la fiesta, al son de dos músicas que recorrerán el barrió de la misma.

Dia 23

A las diez y siete carreras de velocípedos.

A las veinte y media completas solemnes en honor del Santo.

A las veinte y uno iluminación en las calles de la fiesta.

A la misma hora y en la plaza Mayor fuegos artificiales, por el pirotécnico de Portol D. Antonio Frontera con arreglo al siguiente programa:

1.° Anuncio del Fuego.
2.° Jirandila.
3.° Esfera con luces.
4.° Gloria.
5.° Rueda de estrellas.
6.° Rueda de revolver.

En los intermedios se dispararán voladores, bombas de distintas clases, rosetones aéreos y luces de bengala, soltándose algunos globos y tambien en los intermedios habrá carreras de velocípedos y de hombres y mujeres en las que solo tomarán parte los vecinos de este pueblo, adjudicándose varios premios á los vencedores.

Amenizará la función dos bandas de música.

Dia 24

Al amanecer toque de Diana por dos músicas.

A las siete, distribución de cocas á los cofrades al son de gaitas y tamboriles.

A lus nueve distribución por sorteo de la la carne á los cofrades en el claustro del exconvento.

A las nueve y media en la iglesia parroquial Tercia y eficio solemno con sermón que dirá D. Juan Torrandell Malondra.

A las quince y media visperas solemnes y procesión con música.

A las diez y seis y media salida de tres bandas de música que anunciarán la fiesta las cuales recorrerán el barrio.

Seguidamente emperará el baile al estilo del pais por las calles de la fiesta.

A las veinte y media saldrá un lujoso carro triunfal tirado por cuatro hermosos caballos soltándose cohetes y luces de bengala y seguidamente las músicas se colocarán en sus respectivos palcos tocando escogidas piezas y se continuará el baile al estilo del país

Notas del Puerto

Entradas

Hoy ha llegado procedente de Ibiza el vapor «Cataluña».

Ayer llegó de Barcelona el vapor «Balear».

Salidas

Para Ibiza y Alicante llegó al medio día el vapor correo «Lulio».

Para Argel el vapor correo «Miramar».

Despachados

Para Barcelona el bergantín goleta «Conchita».

Para Barcelona el vapor correo «Cataluña.»

Para Cartagena el bergantín goleta «Joven Luisa».

También se ha despachado el «Nueva Teresa.»

Espectáculos

Para hoy

La Protectora.—Sesión de Cinematógrafo de 3 y media tarde á 11 noche.

El programa para hoy se compone del siguiente repertorio:

El secreto del relojero, Como se hace el matute, El abuelo-artística, Los efectos de un calmante (estreno), El asno luchador (estreno), El rapto, Los niños de hoy, La obsesión de un marido celoso, El tocador.

Entrada general 10 céntimos.

Lírico.—Sesiones de Cinematógrafo de 3 y media á 11 noche.

Para hoy se compone de un variado y escogido programa.

Entrada general 10 céntimos.

Más gitanos

Muchos vecinos del Molinar de Levante, se nos han quejado de las molestias que continuamente reciben de un grupo de gitanos, que desde hace algunas semanas han sentado sus reales en una casucha, situada frente á la fábrica de electricidad.

Aquella vivienda según se nos manifiesta está convertida en estercolero.

Al pasar por junto á ella, se percibe un olor insoportable, debido sin duda á la falta de limpieza de la misma.

Trasladamos la queja al gobernador civil, por si quiere dar las oportunas órdenes para que se remedie el mal que sufren aquellos vecinos.

EL DÍA RELIGIOSO

Santoral

Hoy.—Santos Primo, Feliciano, Ricardo y santa Pelagia.

Mañana.—Festividad del SS. Corpus Christi; santas Margarita reina de Escocia, Oliva virgen y San Crispulo.

Procesión general.

Para hoy

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Concluyen en San Antonio de Padua en honor de su Titular: al anochecer Rosario, novena, estación y reserva.

Concluyen en el Oratorio del Centro Eucarístico en honra del Santísimo Sacramento: al anochecer novena del Corpus, meditación, plática y reserva.

Harán vela las Religiosas y Señoras Asociadas.

OTRAS FUNCIONES

En San Francisco empieza la novena del Sagrado Corazón de Jesús que se practicará durante una misa de las once y cuarto con exposición y canto.

En Montesión, á las siete de la tarde, empezará la novena del Sagrado Corazón de Jesús con exposición y sermón por el P. Ramón Sellas.

VISITA A LA CORTE EE MARIA

A la virgen del Rosario en Santa Catalina de Sena.

Para mañana

FIESTA DEL CORPUS

Se celebrará en la Catedral Basílica: Exposición á las nueve y media, seguidamente se cantará Prima y Tercia, luego Misa Pontifical con sermón por D. Antonio Sancho, Catedrático del Seminario, después canto de Sexta y Nona; por la tarde á las tres los actos de Coro, y á las seis la solemne procesión que recorrerá las calles de costumbre.

OTRAS FUNCIONES

En el Oratorio del Centro Eucarístico: A las siete y media misa de Comunión general; á las diez exposición del Santísimo, Oficio solemne con sermón y vela que harán las Religiosas y Señoras Asociadas; al anochecer conclusión de la novena del Corpus.

En las Capuchinas, fiesta dedicada á Santa Juana T. de Chantal, por una devota persona; en acción de gracias por un beneficio obtenido: A las diez Misa cantada con exposición, y sermón por el R. P. Gregorio de Beire, capuchino; por la tarde á las siete y media se dará principio al novenario del Sagrado Corazón de Jesús, con sermón por el R. P. Miguel de Barcelona, capuchino.

En San Nicolás, después de los Divinos Oficios, se hará la novena del Sagrado Corazón con exposición y misa.

En San Felipe Neri, al anochecer, después de rezada una parte del Santo Rosario, se dará principio á la novena del Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo Sacramento y sermón por uno de los PP. del Oratorio.

En la Iglesia del Terreno, al anochecer, empezará la novena del Sagrado Corazón de Jesús, con del Santísimo Sacramento.

VISITA A LA CORTE DE MARIA

A Nuestra Señora de la Salud en San Miguel, (Privilegiada.)

El tiempo

Estado meteorológico en Palma.—Dia 9 de Junio de 1909.

rómetro	763	milímetros.
Termómetro (á las 9 m).	22	gdos. cidos.
Máxima al sol	28	»
Máxima á la sombra . . .	23	»
Mínima á cubierto. . .	15	»
Mínima á descubierto. .	13	»
Dirección del viento. .	N. E.	
Fuerza máxima del viento sobre un m. cuad.° en 24 horas . . .	4	Kimos.
Km. recorridos en 24 h.	110	»
Lluvia en 24 horas. . .	0	litros por m. cuad.°
Evaporación en 24 horas	6	»
Humedad á las 9 (tanto por % de saturación).	72	»
Ascenso del barómetro en 24 horas	1	milímetros.
Descenso del barómetro en 24 horas	75	»
Tensión del vapor. . .	14	»

BURSÁTILES

Madrid

Madrid 8

Interior contado	87'85
Interior fin de mes . . .	88'07
Al próximo.	00'00
Amortizable, 5 p% . . .	101'50
Amortizable nuevo . . .	96'45
Banco de España. . . .	465'00
Compañía Tabacalera . . .	407'50
Francos	10'60
Libras	27'87
Exterior (sin cupón). . . .	98'70

Banco de España

SUCURSAL DE PALMA

Debiendo proceder esta Sucursal á presentar en la Delegación de Hacienda de la provincia las carpetas provisionales de Deuda amortizable al 4 p%, para su canje por los títulos definitivos, se advierte á las personas que tengan depositados estos valores en las Cajas de esta Sucursal ó los hayan entregado en garantía de operaciones, que desde el día 14 del actual no podrán ser devueltos los depósitos ni las garantías de la citada Deuda, hasta después que se reciban los nuevos títulos.

Desde la referida fecha no se admitirán en depósito dichas carpetas.

Los interesados que deseen llevar á efecto por si el canje indicado ó que éste quede en suspenso, deberán solicitarlo así por escrito, antes del citado día 14.

Palma 5 de Junio 1909.—Secretario, Jaime Triay.

Itinerario de Correos

He aquí el que rige en Palma desde el 1.° de agosto.

Salidas

Domingo, á las 14, para Barcelona (vía Alcudia.)

Idem, á las 18,30, para Mahón.

Lunes, á las 18'30, para Ibiza.

Idem, id. id. para Barcelona.

Martes, á las 12, para Ibiza y Alicante.

Idem, á las 13, para Mahón (vía Alcudia.)

A las 17 para Argél.

Miércoles, á las 18'30, para Barcelona.

Idem, para Mahón (vía Barcelona.)

Jueves, á las 18'30, para Barcelona.

Viernes, á las 12, para Ibiza y Valencia.

Sábado, á las 18'30, para Barcelona.

Todos los días para el interior de la isla á las 14.

Llegadas

Domingo, á las 10, de Ibiza y Valencia.

Lunes, á las 7, de Barcelona.

Idem, id. 9'30, de Mahón (vía Alcudia.)

Martes, á las 7, de Barcelona.

Miércoles, á las 7, de Ibiza; y á las 9'30 de Barcelona (vía Alcudia.)

Jueves, á las 7, de Argel; y á las 10, de Alicante é Ibiza.

Viernes, á las 7, de Barcelona y de Mahón (vía Barcelona.)

Sábado, á las 7, de Barcelona y á la misma hora de Mahón.

Todos los días del interior de la isla á las 9'30

TELEGRAMAS

Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

NOTICIAS

Ha recibir al rey.

Madrid 8 (á las 2'40)

El presidente del Consejo señor Maura ha citado á sus compañeros de gabinete para que acudan á la estación para recibir al Monarca, que llegará por la mañana de la Granja con objeto de presidir el Consejo de ministros de hoy.

El consejo de hoy

A medida que se acerca la hora en que se ha de celebrar el consejo de ministros presidido por D. Alfonso, va aumentando la expectación, por creerse que en el discurso que pronunciará el señor Maura sobre la política exterior dará cuenta al rey de las impresiones recibidas en las conferencias celebradas con el embajador de España en Fez, Sr. Merry de Val.

Se asegura que en dicho consejo se firmará la combinación de altos cargos.

El sub-secretario de Gobernación.

Se asegura que el subsecretario de Gobernación, conde de Moral de Calatrava ha presentado la dimisión de su cargo.

Circulan varios nombres para cubrir dicha vacante, pero el que tiene probabilidades de ocuparlo es el Sr. Tormo.

Lombardero, sub-secretario.

Habiendo sido nombrado el actual sub-secretario de Gracia y Justicia señor Amat magistrado del Tribunal Supremo, se ha acordado que la persona que sustituya al Sr. Amat sea el señor Lombardero.

Planes de La Cierva

El ministro de la Gobernación señor La Cierva se propone pasar el verano trabajando en la implantación de las reformas de correos y telégrafos.

También estudiará el ministro el modo de poder reorganizar los establecimientos de Beneficencia y Sanidad; pero su principal atención estará en la de preparar la implantación del proyecto de administración local.

No hay crisis

El Sr. La Cierva ante un grupo de periodistas ha dicho, que son infundados los rumores que circulan de que la crisis está latente pues puede asegurar que por ahora no hay motivo.

El general Linares

El ministro de la Guerra general Linares aprovechará las vacaciones parlamentarias para preparar la nueva ley de reclutamiento, la organización militar y la preparación de plantillas.

Besada

El ministro de Hacienda Sr. González Besada ha decho que como todos los años veraneará en Galicia, pero que estudiará durante el interregno parlamentario importantes asuntos financieros para introducir en nuestra Hacienda todas cuantas reformas crea beneficiosas.

El Sr. Besada redactará reglamento, leyes económicas y estudiará el modo de conseguir nuevos tratados de comercio.

Moret

Completamente restablecido el señor Moret ha informado esta mañana ante el Tribunal de la Rota.

Los liberales

El domicilio del jefe del partido liberal Sr. Moret está concurridísimo de senadores y diputados.

Estos se muestran satisfechísimos por los preparativos que hace el jefe para reorganizar el partido.

Durante el verano habrá varios mitines en provincias en los que tomarán parte los prohombres del partido.

El Sr. Moret se encuentra satisfechísimo del entusiasmo que reina en sus filas.

La Cierva

Bajo la presidencia del ministro de la Gobernación se ha reunido el consejo de emigración.

En dicho consejo se trató de las medidas que se habían de tomar para evitar los abusos que se están cometiendo por parte de las empresas.

Allende y Merry del Val

El ministro de Estado Sr. Allende Salazar ha negado que pensase reemplazar al Sr. Merry del Val embajador de España en Fez.

La señora de Maura

La esposa del presidente del Consejo Sr. Maura estuvo en Palacio para cumplimentar á los infantes.

¡Los Carlistas

En una de las sesiones del Senado se reunirán el viernes los diputados y senadores de la minoría carlista.

Se cree que dicha reunión está relacionada con la jefatura de dicho partido ya que la grave enfermedad que sufre el anciano jefe y delegado de don Carlos, Sr. Barrio y Mier no le permite ocuparse de los asuntos del partido.

Viaje de los infantes

Ayer en el expreso salieron para Madrid los infantes doña María Teresa y don Fernando.

La despedida que se les tributó fué entusiasta, distinguidas damas y bellas señoritas depositaron gran cantidad de flores en el vagón en que viajaban SS. AA.

La sala de espera de la estación estaba artísticamente adornada con plantas y flores.

Una compañía con bandera y música tributó los honores correspondientes.

Con los infantes hace el viaje el ministro de Fomento señor Sánchez Guerra.

El gentío que se había congregado en la estación era grande.

Al ponerse el tren en marcha una salva de aplausos saludó á los ilustres viajeros.

El alcalde regaló un artístico ramo de flores á la infanta.

Llegada á Madrid

Han regresado á Madrid los infantes doña María Teresa y don Fernando.

Muéstranse satisfechísimos de su estancia en Valencia y encantados de la Exposición.

Hacen grandes elogios del señor Trenor y de la comisión organizadora de la Exposición.

Con los infantes ha llegado el señor Sánchez Guerra.

"Bombita,,

Telegramas recibidos de Sevilla dan cuenta que el valiente matador de toros Antonio Torres «Bombita» va mejorando de la herida que sufrió en la plaza de Algeciras el domingo último, pero se ignora cuando estará en condiciones de ser trasladado á Sevilla.

La familia del simpático diestro está recibiendo numerosos telegramas y cartas interesándose por el estado del herido.

Semana deportiva

Continuan muy activamente los trabajos de organización de los números que constituyen el programa que ha de celebrarse durante la *Semana deportiva*.

El entusiasmo va cundiendo. Las correspondientes comisiones están ultimando los preparativos para conseguir que la realización del programa, en sus diversas partes, deje satisfecho al vecindario de Palma.

* * *

Anoche se reunió sección automovilista de *La Veda* para dar la última mano á la organización de la Caravana automovilista. Se proyecta dar á este hermoso número la mayor atracción.

* * *

A juzgar por los preparativos que se están haciendo, parece que las «Carreras á pié», en las que le concederá el título de Campeón de Mallorca, organizadas por el *Fomento del Turismo*, revisten animadísimas. De cada vez aumenta el número de corredores de distintos pueblos de Mallorca que se han inscripto para tomar parte en el concurso.

* * *

A la lista de donantes para sufragar los gastos que origine la *Semana deportiva* hay que continuar:

Ferrocarriles de Mallorca 250 pesetas.

* * *

Anoche se celebró en la Unión Industrial la anunciada reunión de los gremios para tratar de la organización de un festejo para la «Semana Deportiva».

Hablaron los señores D. Bartolomé Bestard, D. Francisco Casasnovas, don Bartolomé Riutord, D. Ignacio Figuerola, D. Antonio Planas, D. Emilio Janer, don Antonio Trobat y D. Miguel Barceló.

Lamentaron los reunidos no poder celebrar el concurso de bandas que habian proyectado desde un principio abundando todos en la conveniencia de dar calor y ayudar con un número á los organizadores de la *Semana Deportiva.*»

Para estudiar y proponer el número de la *Unión Industrial*, se nombró una comisión compuesta de los señores D. Ignacio Figuerola, D. Bartolomé Riutord, D. Emilio Janó, D. Juan Florit, D. Bartolomé Amorós, D. José Barnils, D. Gabriel Coll, D. Pablo Pons, D. Monserrate Vich, D. José Martorell, D. Cayetano Flores, D. Sebastián Bauzá, juntamente con los Presidentes y Secretarios de los gremios, cuya comisión se reunirá esta noche á las nueve para dar comienzo á los trabajos.

* * *

He aquí el programa del Real Club de Regatas para la «Semana Deportiva»:

Regatas á la vela para el dia 29 de Junio á las 10 de la mañana.

Para los socios del Club se organizarán 8 ó 10 series, cuyos premios serán objetos de arte y medallas de plata.

Para profesionales:

1.ª Regata, faluchos hasta 55 palmos. Primer premio 125 pesetas. Segundo premio 75 id.

2.ª Regata para faluchos hasta 45 palmos. Primer premio 100 pesetas. Segundo premio 50 id.

3.ª Regata para faluchos hasta 35 palmos. Primer premio 75 pesetas. Segundo premio 40 id.

Regatas al remo para botes de guerra con 8 remos, premio 50 pesetas.

Las condiciones de las Regatas están de manifiesto en el local de la Sociedad, teniendo que estar matriculadas el dia 21 las embarcaciones que hayan de tomar parte á ellas.

DE MARINA

Con motivo de la instancia presentada por D. Julián Fernández y Unibaso, presidente de la Asociación general de maquinista navales, domiciliada en Bilbao, solicitando se aclare ó modifique la real orden de Marina del 16 de Febrero de 1901, que trata del aumento de días de navegación á máquina que en concepto de prácticas de mar deberán tener devengados los aspirantes á los títulos de primeros y segundos maquinistas navales, se ha dispuesto que el final del precepto de referencia se considere aclarado y modificado en el sentido *siguiente:*

«Que los días de entrada y salida de puerto que para el computo de los 260 ó 500 de mar á vapor á que hace referencia, puedan ser considerados válidos con el indicado objeto, es necesario que tanto la primera como la segunda no se verifiquen dentro de las mismas 24 horas, contadas desde el momento de la salida.

Que aunque se hagan varios viajes en el dicho plazo de 24 horas, no se contarán más que como una sola singladura, es decir, que si un viaje dura 24 horas, aunque diga en dos singladuras distintas, solamente contado como una sola, y que si dentro de las ya repetidas 24 horas se hacen varias entradas y salidas de puerto, aunque estas caigan en distintas singladuras, no contará más que una solamente.»

Al propio tiempo se dispone que esta real orden tenga el carácter de general y sea aplicable también al personal náutico de la Marina Mercante, es decir, á las prácticas de navegación correspondientes de los alumnos, pilotos capitanes pertenecientes á la misma.

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

A bordo del vapor correo «Cataluña» han llegado esta mañana de Ibiza don Ramiro Tomás, D. José Tur, D. Jaime Calafat, D. Juan Tur, D. José Serra y D. Juan Ribas.

La huelga de Sóller solucionada

Por noticias que recibimos de Sóller, vemos que se ha dado una solución satisfactoria á la huelga de obreros del tunel mayor en construcción.

Después de varios días y gracias á las gestiones llevadas á cabo por la Junta local de Reformas Sociales, cerca del empresario D. Luis Bovio, este ha accedido á tres de las peticiones formuladas por los citados obreros, no habiendo accedido á la referente á aumento de precio en el jornal diario.

El Sr. Bovio los ha prometido la colocación de maderos en el tunel si el ingeniero inspector que visite dichas obras, certifica que son necesarias para evitar posibles accidentes.

Tambien les concederá el Descanso Dominical y el pago de los jornales por quincenas, como antes así se efectuaba.

En vista de ello, los obreros desde ayer acuden al trabajo, no habiéndose registrado ninguna coacción, ni ningún incidente digno de mención.

La actitud de los trabajadores ha sido correctísima durante los dias que ha durado la huelga.

* * *

Hoy ha debido salir para Soller el ingeniero designado por el Gefe de Obras públicas, con el objeto de girar una visita de inspección al túnel mayor en construcción y cerciorarse de si realmente es necesaria la colocación de madeos, como pidieron los obreros, á fin de evitar posibles desprendimientos, que podrían ser causa de graves accidentes.

Agresión en Sta. Eulalia

Participa la Guardia Civil de Santa Eulalia al Gobernador civil que en las inmediaciones de la casa de campo «Can Pep Ramón» de la parroquia de Santa Gertrudis, el vecino Francisco Serra Torres de «Can Chuan Chaume» de 15 años infirió una herida con una cuchilla en el brazo derecho, á su convecino José Roig Torres de 16 años por haberle éste dado un empujón al ir aquel acompañando á la jóven Maria Serra de la citada finca.

La benemérita ha detenido al agresor poniéndolo á disposición del Juzgado.

El herido fué trasladado al hospital para su curación.

Notas taurinas

La cogida de "Bombita,,

La noticia llegada á Palma ayer, de la cogida sufrida en la plaza de Algeciras, por el diestro *Bombita*, ha causado entre los aficionados gran sensación y ha tronchado las esperanzas que se tenían de verle en la corrida organizada por la Real Sociedad *La Veda* para el 4 del próximo mes de Julio.

La herida del notable matador es, según las noticias recibidas, de verdadera importancia, aunque no de inminente gravedad.

Para su total curación necesitará seguramente más de un mes, así es, que no podrá tomar parte en la citada corrida.

Anoche tuvimos el gusto de hablar con algunos Sres. de *La Veda*, manifestándonos, que no se había recibido ninguna noticia del apoderado del desgraciado matador.

Esperaban no obstante recibir hoy una conferencia telegráfica en la que se les daría cuensa del estado del herido, tiempo de curación que necesitará el diestro y caso de no poder tomar parte en la corrida los matadores que podrán sustituirle.

Lo que se dice que ofrecerá como sustitutos el apoderado del «Bombita» son el «Moreno de Alcalá», «Gallito», «Bombita III» y «Cocherito de Bilbao».

Caso de que así sea, la comisión organizadora de la corrida, optará por la venida del «Gallito» que según los anales taurinos ha conseguido en estos últimos años, colocarse en los primeros puestos y acreditarse un magnífico cartel.

Con gusto y satisfacción veríamos la pronta curación del afamado matador, á fin de que pudiera el público de Palma apladirle el dia 4 de Julio próximo.

ALCANCE

Desde Madrid

Llegada del Rey

A las diez y media de la mañana ha llegado de la Granja en automóvil don Alfonso acompañado del conde del Serrallo y del coronel Elorriaga.

El ministro de los Estados Unidos

Después del Consejo que se celebrará bajo la presidencia del Rey, presentará sus credenciales el nuevo ministro de los Estados Unidos en Madrid.

Desmintiendo rumores

El ministro de la gobernación señor La Cierva ha desmentido los rumores que venían circulando de la combinación de altos cargos.

Dice el ministro que no hay motivo alguno para el cambio de personal.

Varela

Telegrafían de Zaragoza que Benigno Varela ha presentado una denuncia contra los capitanes del ejército que intervinieron en el desafío de D. Juan Pedro Barcelona.

Varela se funda en su denuncia que el acta de honor es falsa.

La determinación de Varela es objeto de toda clase de comentarios y muy principalmente entre el elemento militar.

Cambó á Valencia

El diputado regionalista Sr. Cambó llegó ayer á Valencia siendo objeto por parte de los regionalistas de una gran manifestación de simpatía.

Cambó en Valencia

El Sr. Cambó se propone pasar algunos días en Valencia.

El objeto de su viaje es visitar la Exposición.

Los regionalistas le obsequiarán con un gran banquete.

El rey á la Coruña

Se están haciendo grandes preparativos para recibir al rey.

Se espera su llegada para dentro de algunos días en que ya estará termina da la escritura de la isla de Cortegada.

Tormenta

Esta mañana descargó en Madrid una gran tormenta.

Canalejas

El ex presidente del Congreso señor Canalejas se propone pasar parte del verano en Otero.

El "Liberal,,

El artículo de fondo de este periódico combate los argumentos del órgano del partido conservador la «Epoca».

Califica de cobardía los insultos que dirije al señor Macías.

Dice el «Liberal» que el señor Maura teme al Sr. Macías aun estando este encarcelado, del mismo modo temé á los generales Spottorno y Estran por cuyo motivo procurará alejarlos de Madrid.

Como Estran y Spottorno, continúa diciendo el colega son los dos generales que emitieron voto particular, el gobierno teme que en el momento de comenzar la construcción de la escuadra hablen.

"El imparcial,,

Este periódico dice que el gobierno está en peligro y que este peligro se aproxima por lo que conviene que los liberales esten unidos y preparados.

El mercado francés

España ha perdido uno de los más importantes mercados que tenía, cual es el francés, por haber elevado el gobierno de la nación vecina la tarifa de los productos españoles.

Las perdidas que estos producirán á nuestros productores serán enormes por lo que el gobierno está preocupadísimo.

"Pepete,,

El matador de novillos «Pepete» se encuentra muy mejorado de las heridas sufridas el domingo último.

Bombita

Telegrafían de Algeciras que el valiente matador de toros «Bombita» se encuentra muy mejorado de su herida. Con las precauciones debidas ha sido traslado el simpático diestro á Sevilla.

Gacetillas

Se halla expuestas al público á efectos de reclamación en la secretaría del Ayuntamiento de Valldemosa las cuentas municipales correspondientes al año1908.

El día 24 del presente más á las once de la mañana tendrá lugar en el Hospital Militar de esta plaza la presentación de proposiciones con muestras de los artículos que se deseen vender para las atenciones del referido establecimiento durante el mes de Julio.

Debiendo adquirirse para las atenciones del Parque Administrativo de suministros de Mahón, los artículos de subsistencias y utensilios para el mes de Julio y Agosto próximo se señala el día 19 de dicho mes á las once y media de la mañana, para que las personas que deseen interesarse en este servicio puedan presentar sus proposiciones, con muestras de los artículos que ofrezcan.

Desde el día de ayer se encuentra en Ibiza el joven médico oculista don Jaime Comas, el cual ha pasado á dicha ciudad con objeto de verificar algunas operaciones propias de su especialidad.

La circular publicada por el Gobierno civil, pidiendo relación de los médicos titulares de los municipios ha dado por resultado la averiguación de que algunos Ayuntamientos, singularmente en la isla de Ibiza, tenían completamente abandonado este servicio, pues existen algunos, que no tienen ni han tenido nunca, médico para la asistencia de los enfermos pobres, ni para vigilar los peligros de la salud pública.

El Gobernador tomará enérgicas determinaciones para evitar que este estado de cosas continúe.

En su consecuencia, el Ayuntamiento de San Antonio ha anunciado ya las vacantes de médico y farmacéutico.

El viernes próximo empezarán en el Seminario Conciliar los exámenes del presente curso.

El lunes se verificarán los de Geografía, Historia, Biblica, Música y Doctrina correspondientes al ingreso.

En el Gobierno Civil se ha recibido hoy una comunicación de la benemérita de Sta. Eulalia dando cuenta de que anteayer en las inmediaciones de la casa de cortejo de Bartolomé Clapés Bufí, Mariano Guasch Guasch hizo un disparo de arma de fuego con objeto de amedrentar á dicho Clapés por haberlo despedido de su casa debido á su mal comportamiento.

El disparo no produjo daño alguno, sin embargo, el citado sujeto ha sido puesto á disposición del Juzgado.

El próximo día 14 del actual se celebrará en el «Círculo de Bellas Artes» la Junta General ordinaria, para proceder á la renovación de la mitad de los cargos de la Junta Directiva.

La *Lliga del Bon Mot* establecida en Barcelona, ha remitido á todas las sociedades artísticas y recreativas etc. de Cataluña y Baleares, una circular redactada por el eminente poeta D. Juan Maragall, invitándolas á cooperar en esta gran obra de dignificación del lenguaje.

Ayer en la Plaza de de Santa Eulalia un perro mordió á un niño que tuvo que tuvo que ser axiliado en la Casa de Socorro donde se le apreció una herida de pronóstico reservado.

El can fué llevado á Tirador.

Don Cristobal Rotger Riusech ha presentado en el Gobierno Civil una solicitud de registro de veinte pertenencias de mineral lignito con el título de «Alegre», sitas en el paraje nombrado «Els Orcols» y otros, en el termino municipal de Alcudia.

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTES É INDUSTRIALES

Ya en el invierno, la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

Sastrería, Sombrerería, Modas, Sedería, Lanería, Muebles, Sombrillas, etc., Zapatería, Almonedas, Labores,

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo sólo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al Centro de Anuncios de Serra, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

Triunfan siempre aún después de fracasar los bromuros

30 AÑOS DE ÉXITO

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

CURACIÓN RADICAL CON LAS

Pastillas Antiepilépticas de OCHOA

NO QUITAN EL APETITO — NO DEPRIMEN

Cortan rápidamente los accesos

Venta al por mayor: Pérez Martín Velasco y C.ª Alcalá 7 y Martín y Durán, Tetuán, 3, Madrid. Al por menor en todas las farmacias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gr. Concurso de París, 1895. Veinticinco años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Franco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona.

Sociedad Anónima Española
KÖRTING-BARCELONA

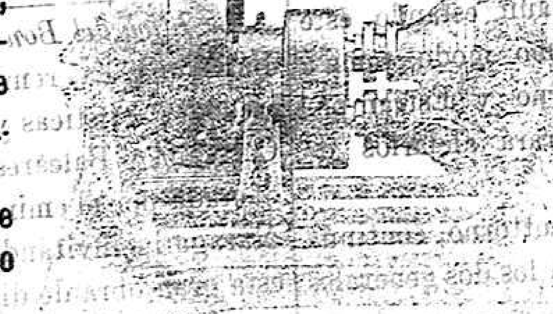


Bombas centrífugas de los últimos modelos. Bombas rotativas, Pulsómetros, Caballitos de vapor, Inyectores y demás aparatos por chorro sistema

KÖRTING

Bombas Diafragma, new-aletorias etc. etc.

MOTORES A GAS sistema **KORTING**



Calefacciones Körting, Secaderas, Tubos de aletas, Ventiladores, Máquinas Herramientas, Maquinaria de Hojalatería, Aparejos y Cabrestantes, Válvulas y guarniciones de caldera, Tubos de hierro virgen, etc.



IMPRENTA ✦ PAPELERÍA

OBJETOS DE ESCRITORIO ✦ y DIBUJO ✦

Palma de Mallorca

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos tales como: Facturas, Circulares, Talones, Cheques, Memorandums, Carnets, Prospectos, Catálogos, Tarjetas Comerciales y de visita en diferentes clases y tamaño á varias tintas

Papel y Sobres para el Comercio á precios baratísimos

En competencia con los trabajos del Continente

GOTAS MADRES SULFUROSAS

DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia, Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

---

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lasalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.



Vapores-correos italianos

con itinerario fijo y directo

Para Montevideo y Buenos Aires

Servicio rápido SEMANAL combinado entre las Compañías «Navegazione Generale Italiana» y «La Veloce».

GRANDES Y VELOCES VAPORES

en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con comedores de preferencia y excelente trato.

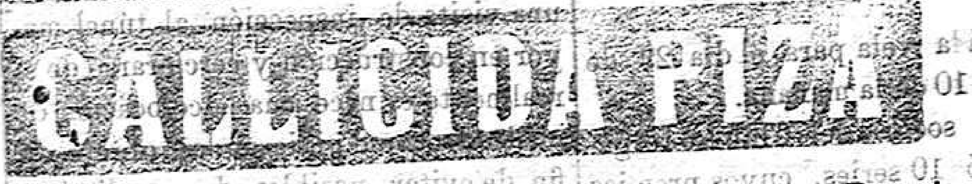
Próximas salidas de Barcelona

RE VITTORIO 28 Mayo.	ITALIA 18 Junio.
BRASILE 4 Junio.	REGINA ELENA 25 Junio.
UMBRIA 11 Junio.	SAVOIA 2 Julio.

SERVICIO Y COCINA ESPAÑOLA

Admite carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases para dichos puntos y también para LAS PALMAS, (Canarias).

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los Sres. SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, Palma, (frente al Borne).



Estirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías.

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la acción de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas de forma seca, granulosa glandular ó crónica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

Sociedad Anglo-Española
DE
MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(antes Julius G. Neville)

Compañía Anónima.— Capital 2.000.000 de pesetas.— Domicilio Madrid, Mahón, —Talleres en Mahón.—Sucursal Barcelona Plaza Palacio 11.—Central Madrid Salón del Prado 14.—Delegación de la casa «Crossley Brothers» constructora especialista de los acreditadísimos Motores para gas de alumbrado, gas pobre, gasolina, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.— Gasógenos sistema y patente Crossley á insuflación de aire por medio de ventilador, sin gasómetro y sin caldera de vapor.— Gasógenos sistema y patente Crossley á aspiración.—Gasógenos sistema Dowson.—Máquinas y Calderas de vapor de inmejorable construcción.—Instalaciones completas de material eléctrico para alumbrado, transporte de fuerza y tracción etc.—Material contra incendios de la reputada casa Shand Mason y C.ª.—Bombas de pistón conjugadas diferenciales, Centrífugas, de vapor directo sistema Blake y de otros sistemas. —Construcción de material de minas.—Locomotoras y material de ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y de recreo.—Dragas.— Gruas.—Reparación de buques. —Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.

Motores instalados en España suman:

MAS DE 60.000 CABALLOS DE FUERZA

PRESUPUESTO GRATI

UNICO REPRESENTANTE

BERNARDO ESTELA---PALMA de MALLORCA

LA CANTABRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MÚTUOS

Está solicitada su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan intervenidas y fiscalizadas por el Estado.

Domicilio Social—MADRID—Almirante, 10

«AHORRO Y RENTA»—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que vá incluido el Contraseguro para la devolución de las cuotas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la Liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

SEGURO «MUTUO INFANTIL»—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscripta con solo el desembolso de 1'50 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Reservas con insignificantes cuotas anuales para caso de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, (Senador del Reino).
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo.
Id. Don Pedro Oroquieta (Doctor en Medicina).
Consejero Director General: D. Luis Gomendio (Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Madrid).
Consejero Delegado: Don Luis San Bartolomé (Abogado y Propietario.

MUESTRARIOS

PARA EL COMERCIO — DE PAPELERÍA

PAPELERÍA SOLER — CONQUISTADOR, 39 Y 41

VAPORES DIRECTOS

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª de Cádiz

Línea del Brasil-Plata

SERVICIO MENSUAL FIJO Y RÁPIDO

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 10 de julio el vapor español de 7.500 toneladas

CADIZ

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesa.—Alumbrado eléctrico.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE NAVEGACIÓN TRASATLÁNTICA

Línea de las Antillas

Para Habana, Cárdenas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Manzanillo

con escalas en PUERTO RICO, MAYAGUEZ y PONCE

Saldrá de este puerto el día 19 de Junio el vapor

BRASILEÑO

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

NOTA.—Se suplica á los Sres. Cargadores se sirvan dar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar, para reservar es la cabida necesaria.

Para carga y pasajes y demás informes dirigirse á los Sres. MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20.—PALMA.

LLOID SABAUDO

El día 10 Junio saldrá de Barcelona, para

BUENOS AIRES

el nuevo y lujoso vapor de gran marcha

RE D'ITALIA

Camarotes explendidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno. —Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos.

TERCERA CLASE

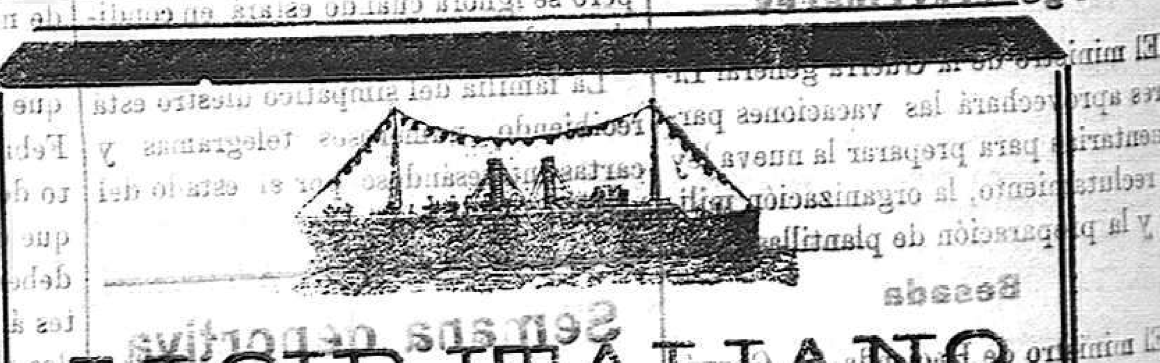
Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El día 4 de Julio saldrá para igual destino, el vapor

PRINCIPE DI UDINE

Para informes en Palma: calle del Mar, 49, 1.º



LLOID ITALIANO

Sociedad de Navegación

Compañía de Vapores Rápidos

El 10 de Julio saldrá de Barcelona el magnífico y rápido vapor

CORDOVA

Día 28 Julio saldrá de Barcelona el nuevo grandioso y veloz trasatlántico

PRINCIPESSA MAFALDA

TRAVESIA EN 14 DIAS

PRIMERA CLASE de GRAN LUJO, con servicio esmerado, jardines y Telegrafía MARCONI.

VERDADERA SEGUNDA Á 425 FRANCOS

con todas las comodidades apetecibles y cocina esquisita.

1200 puestos de TERCERA con amplios comedores, lavabos, baños, luz eléctrica, ventiladores y CAMAS CON SOMIERS.

COCINA ESPAÑOLA

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

AGUAS DE ROCAFORT

Las más ricas en litina

Curan estómago, hígado, riñones y diabetes según certificado:

«Una de las aguas minerales que más frecuentemente ordeno en estos últimos tiempos, es la de Rocafort (Lérida), agua que si he de juzgar por los resultados obtenidos en mi clientela, está destinada á notable nombradía. Agradable al gusto, suave en su acción, moderadamente alcalina y muy rica en litina, es aceptada sin protesta por los estómagos más delicados, y obra tan preciosa en las afecciones más comunes del tubo digestivo, como en las litiasis renales y hepáticas y demás afecciones emparentadas con el proteiforme artritismo. Barcelona, 3 de marzo de 1909.

Doctor José Armangué

De venta: Farmacias y depósitos de aguas minerales

Depósito general—Juan Valenzuela—Palma

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS — CONQUISTADOR, 39 Y 41 Y SOLEDAD, 27